

OPOSICIÓN AÚN PUEDE IMPUGNAR Da TEPJF mayoría legislativa a Morena en Congreso CDMX

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Ciudad de México, con mayoría para Morena.

María Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Ciudad de México, dijo que el Instituto Electoral local "hizo las asignaciones que le correspondían y la decisión fue impugnada ante el Tribunal Electoral de la entidad".

Destacó que la oposición sólo hizo valer agravios relacionados con unos escritos que enviaron los partidos a las autoridades electorales y no fueron tomados en cuenta, pero no combatió jurídicamente el que hubiera una sobrerrepresentación inconstitucional de Morena y aliados, por lo que se confirmó la asignación.

El pasado 2 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que la coalición Morena, PT y PVEM tendrá 43 legisladores, a solo uno de la mayoría calificada que le permitiría hacer cambios a la Constitución de la capital del país.

La oposición se quedará con 23 diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que serán minoría.

El Tribunal local validó la distribución de plurinominales realizada por el Instituto Electoral capitalino, con nueve diputados para Morena y PAN cada uno; el PVEM obtuvo cuatro; PRI, PT y Movimiento Ciudadano con tres cada uno, y el PRD, que mantendrá el registro local, tendrá una diputación por la vía de la representación proporcional.

La decisión no es final, pues los partidos inconformes tienen la posibilidad de impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la asignación de diputados plurinominales en la CDMX, por lo que será esa instancia la que tenga la última palabra. / **ÁNGEL CABRERA**



DETERMINACIÓN. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá la última palabra en la composición de la nueva Legislatura capitalina.

